DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,403] Buenos-Aires, Lúnes 2 de Enero de 1843. [PRECIO 6 rs.

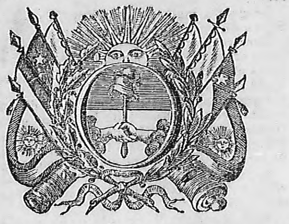

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

Mensage
A LA
VIGESIMA LEGISLATURA.

EL PODER EJECUTIVO

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1842—Año 33 de la Libertad, 27 de la Independ. y 13 de la Confederacion Argentina—

A la H. Representacion de la Provincia.

SEÑORES REPRESENTANTES—

Os saludo complacido en la espléndida solemnidad con que iniciais una era gloriosa—Propicio el Omnipotente ha ilustrado vuestras deliberaciones—Bajo su proteccion tutelar brillan el honor y libertad de la Confederacion—Destruida la obra maléfica que la agitaba en su interior, y sometidos los sucesos al juicio tranquilo de la razon, resplandecen la dignidad, y la elevacion nacional—Esclarecidas victorias realzan la inmensa gloria de la Confederacion—Los salvajes unitarios, al promover execrables infidencias é ineficases revueltas, obcecados se precipitaron á un terrible escarmiento—Anonadados han sido por el poderío de la justicia, y actitud firme de la República, los horrendos avances con que pretendieron fascinar la humanidad para sostener un plan de sangre, desolacion y barbárie—Vuestra sabiduría ha destruido sus maquinaciones aleves—Ante vuestra virtud enérgica se han quebrantado sus armas—Os dirijo, HH. RR., mis íntimas felicitaciones; y penetrado de viva complacencia, elevando mi corazon al Cielo, llego sumiso á someter mis procedimientos ante vuestro soberano fallo—

DEPARTAMENTO DE RELACIONES EXTERIORES.

La Confederacion Argentina, conducida siempre por los principios de una política eminentemente pacífica y neutral en los negocios domésticos de las naciones amigas, conserva con todas la mas perfecta armonía—

S. M. la Reina Victoria anunció al Gobierno la plausible noticia del feliz nacimiento de un Príncipe, con que el Supremo Autor del Mundo le favoreció—

El Gobierno la felicitó expresándole con sincero interés sus íntimos votos, y los de la Confederacion, por que el Cielo continúe los beneficios que dispensa á S. M., á su augusto Esposo, Real Familia, y á la Nacion Británica—

Un feroz asesino atentó alevosamente contra la existencia importante de S. M.—El Cielo justo la salvó, y el Gobierno complacido ha ofrecido á S. M, sus mas cordiales felicitaciones por aquel fausto acontecimiento—

Nuestro Ministro en la Corte de Lóndres, perseverante en reclamar nuestros derechos á las Islas Malvinas, ha sostenido dignamente la justicia de la Confederacion—El Gobierno espera que una resolucion equitativa y honorable terminará amistosamente esta cuestion tan luminosamente esclarecida—

El feliz restablecimiento de las relaciones de amistad y perfecta inteligencia con S. M. el Rey de los Franceses, ha proporcionado al Gobierno la alta satisfaccion de ver en la Confederacion un Representante de elevado carácter de aquel Soberano—El Ilustre Conde De Lurde ha merecido la alta y delicada confianza de ser acreditado su Ministro Plenipotenciario en esta República—

El Gobierno se ha complacido en reconocerlo: en recibir por persona tan recomendable la ratificacion de la Convencion de Paz, y la Real Carta en que S. M. contestó la felicitacion que le dirigió por haber la Divina Providencia preservado los dias de sus amados hijos, de un atentado contra su preciosa existencia—

Verificado el cange de aquel importante acto, el Gobierno acreditó cerca del de S. M. un Ministro Plenipotenciario, que fué recibido con fina benevolencia—En su honorífica mision nada omite para llenar con lealtad los votos de la Confederacion, por unir intereses y relaciones que jamas debieron dividirse—

Profundo ha sido el pesar del Gobierno por el sensible fallecimiento de S. A. R. el Príncipe heredero de la Corona de Francia—Le fueron rendidos honores fúnebres por nuestra Escuadra, en el mismo dia que lo hizo la Estacion naval Francesa—El Gobierno ha dirigido á S. M. una carta de pésame, acompañándole en su justo dolor—

Habeis sido instruidos de la alta mediacion ofrecida por SS. MM. la Reina de la Gran Bretaña, y el Rey de los Franceses, para la terminacion de la guerra contra Rivera—He sometido á vuestra acertada deliberacion la correspondencia con sus Ministros Plenipotenciarios—Imperiosas razones no os han permitido prestar vuestra acquiescencia á aquellas estimables oficiosidades, en medio de vuestros sentimientos pacíficos, de vuestra íntima gratitud á los Altos Poderes mediadores, y de vuestra viva disposicion de abundar ácia ellos en pruebas de fina benevolencia—Habeis aprobado la conducta del Gobierno, y acordádole un voto de gracias—Os rindo por este, Honorables Representantes, mi mas profundo reconocimiento—

Ha sido reconocido Cónsul de Dinamarca el ciudadano de aquel Estado que interinamente desempeñaba este destino—

El Gobierno conserva sus relaciones fraternales y amistosas con los Estados Americanos—Desea fervientemente su paz interior y esterior—Respeta la Independencia de todos, y de cada uno de ellos—Observa la mas perfecta neutralidad en sus cuestiones domésticas, y ha recibido con placer las cordiales felicitaciones que le han dirigido por la honrosa Convencion de Paz con la Francia, que les comunicó despues de ratificada por S. M.—

El Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion en los Estados Unidos de la América del Norte continúa en su mision—El Gobierno espera que aquel ilustrado Gabinete no desoirá al fin nuestras justas reclamaciones—

S. M. D. Pedro 2.° participó al Gobierno haber sido reconocida en calidad de Princesa Brasilera la Señora Doña Maria Amelia, su augusta hermana—El Gobierno felicitó á S. M. por este feliz acontecimiento—

Nuestro Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario en la corte del Brasil, sigue cultivando las relaciones de amistad que felizmente existen entre ambos Gobiernos—

S. M. el Emperador tuvo á bien llamar cerca de su Real persona á su Enviado Estraordinario y Ministro Plenipotenciario—Animado siempre de amistosos sentimientos ácia esta República, ha acreditado un nuevo distinguido Ministro, que el Gobierno se ha complacido en reconocer—

Ha sido recibido igualmente un Cónsul General del Brasil en esta República—

Sensible es al Gobierno observar que aun continúe la prolongada contienda que agita la Provincia de San Pedro en el Rio Grande, y hace votos sinceros por la prosperidad y paz del Imperio, turbadas en aquella parte por la ominosa influencia del caudillo de la discordia en la República del Uruguay—

Los embarazos de que se ha hallado rodeado el Gobierno por las vitales exigencias de la guerra, han retardado el envío del Ministro Plenipotenciario anunciado cerca de la República Chilena—Marchará así que sea posible—El Gobierno espera se arreglen de un modo recíprocamente, honroso y satisfactorio, los puntos convenientes para la conservacion de las fraternales y amigables relaciones entre ambos Eestados—

El Gobierno de Bolivia comunicó al de la Confederacion con fina amistad, la paz de aquella República con la del Perú—Complacido íntimamente, lo felicitó—La mision cerca de aquel Gobierno, retardada por las atenciones de la guerra, confía vigorizará estas amigables relaciones; y que un acuerdo amistoso y sincero entre ambos, arreglará los verdaderos intereses de dos Repúblicas vecinas y amigas—

La República Oriental del Uruguay, oprimida y agoviada por los salvajes unitarios que comanda el vil desertor de la Causa Americana, divisa ya el término de sus padecimientos acerbos—Este cabecilla, para llevar á efecto sus inicuas combinaciones, tuvo la osadía de invadir nuevamente el territorio Argentino, saquear y desolar los pueblos y campaña de la Provincia de Entre-Rios, despoblar nuestras costas del Uruguay, arrancar con nefanda crueldad las familias inocentes, de sus hogares y patrio suelo, pasarlas al territorio oriental, y promover la usurpacion de dos Provincias de la Confederacion—Sabeis, Honorables Representantes cómo se ha explicado la Justicia del Cielo, el abismo en que ha sido sumergido aquel miserable, y los erclavos que acaudillaba—

INTERIOR.

Las Provincias de la Confederacion cubiertas de dignidad y honor, han rendido sacrificios heróicos en defensa de la Libertad—Invadidas nuevamente por los salvajes unitarios asilados en las Repúblicas de Chile y Bolivia, han aumentado la série de sus inmarcesibles glorias—

Sus Gobiernos, ardientes en entusiasmo nacional, siempre fieles al juramento santo de nuestra Independencia, han colmado las esperanzas de la Pátria—

Las victorias obtenidas en las jornadas gloriosas que le cupo la honra de comandar y dirigir al Gobernador de San Juan y demas importantes triunfos, testimonios esclarecidos son de la perseverante decision con que han sido sostenidos los sagrados derechos de la República—

Se hospeda entre nosotros el Gobernador y Capitpn General de Salta—La Provincia lo ha recibido con demostraciones expresivas de fina benevolencia—Sus servicios lo hacen digno de vuestro aprecio—Grato es al Gobierno tributarle cordiales distinguidas consideraciones—

Las Provincias de Santa-Fé y Entre-Rios han recobrado su entera Libertad—Presididas se hallan por esclarecidos Argentinos—Dignos son por sus heróicos servicios del alto aprecio de la Confederacion—

El espíritu fraternal y amistoso entre la Confederacion y la Provincia del Paraguay se ha robustecido—Ineficaces han sido las alevosas maquinaciones con que el impávido rebelde ha procurado desligar los vínculos que siempre han unido la gran familia Argentina—Los distinguidos servicios del ilustrado Gobierno del Paraguay realzan sus virtudes eminentes. El de la Confederacion le desea una prosperidad perdurable, y se congratula al considerar haya penetrado los pérfidos insidiosos manejos de un aventurero ominoso, en desacuerdo con los intereses y derechos de los pueblos de la Confederacion—

La provincia de Corrientes arroja el maléfico poder de un pérfido desertor amotinado—Empieza el término de su baldon, de su esclavitud humillante—

Concluye el Gobierno, Honorables Representes, el cuadro de Relaciones Exteriores, y de las Provincias de la Confederacion—La visible proteccion que la Providencia Divina ha dispensado á nuestra Causa Santa, colma vuestros votos, y prepara á la República una paz honorable, digna del esclarecido nombre Argentino, y de su gloria—

GOBIERNO.

Dedicado el Gobierno sin interrupcion á los vitales negocios de la guerra, y á los delicados de Estado, no ha podido extender sus tareas sobre algunas otras exigencias—Al presentaros la Provincia libre, triunfante y gloriosa, me congratulo por los beneficios del órden y seguridad que goza—Leal y heróica en los mas acerbos casos, ha consagrado su sangre y sus tesoros á la libertad y gloria de la República—Dignamente ha correspondido á su renombre, al voto de la Confederacion, y de los libres del Mundo—

A las espléndidas victorias en los campos, y sobre las olas, contra los salvajes unitarios, ha dedicado regocijada prominentes demostraciones de honor—

Altamente recomendables son las subscripiciones voluntarias en la ciudad y campaña, para auxiliar al Gobierno en los gastos de la guerra—Elocuente testimonio son de la acendrada ardiente decision con que defiende la Provincia, la Libertad y dignidad Nacional—

El gobierno ha suspendido la matanza de nutrias hasta la conclusion de la guerra—Así justo es que los ciudadanos armados disfruten á su tiempo de aquel valioso beneficio, que el Gobierno destina, entre otros, á uno de los premios del Ejército—

¡Señores Representantes! A vuestra esclarecida generosidad debo una elevada distincion—Habeis transmitido mi nombre á la posteridad en una compilacion de documentos eminentemente honrrosa para mí—Por tanta benevolencia os dirijo mi fina íntima gratitud—

En oportunidad os dará cuenta el Gobierno de lo concerniente al *Monumento de Gloria* que acordasteis con inmenso honor á la Confederacion—

El Culto Sagrado resplandece con solemne esplendor y dignidad—

Los Establecimientos de caridad, de beneficencia, y de educacion de ambos sexos, se conservan con regularidad—Son auxiliados por la generosa piedad de personas benéficas—El Gobierno dedicará á su tiempo subsidios proporcionados á tan laudable objeto—

El Tribunal erigido para conocer de los recursos de nulidad ó injusticia notoria, los Tribunales de Justicia, el Departamento de Policía, el Tribunal de Comercio, la Defensuria General de pobres y menores, los Juzgados de Paz en la ciudad y campaña, la Sociedad de Beneficencia, la Academia de Jurisprudencia, la Inspeccion General de Escuelas, la Administracion de la Biblioteca, la de Correos, el Departamento Topográfico, el de Serenos, las Comisiones administradoras del Hospital de hombres, de mugeres, la de Vacuna, y los empleados públicos en los diversos ramos de la administracion, desempeñan satisfactoriamente sus deberes—Dignos son, os lo repito, Honorables Representantes, como sus Magirtrados, Presidentes, Directores, y demas funcionarios públicos, de vuestro alto aprecio, el del Gobierno, y de sus conciudadanos—

Os rindo mi profundo reconocimiento por la sancion benóvola con que honrasteis la victoria de la ley en cinco de de Octubre de 1820—Vuestra voz honorable ha resonado en el corazon de los valientes que combatieron por las leyes, el órden, y ventura de la Patria—

Fijad ahora Sres. Representantes, vuestra atencion en la virtud sublime, en la espléndida gloria del Ejército.

GUERRA.

Los rebajados y licenciados en distintas épocas, los de la gloriosa campaña á los desiertos en los años de 1833 y 34, rinden servicios siempre inflamados en vivo ardor marcial—

Los voluntarios enganchados, y los destinados, han acreditado las filas del Ejército—Sirven con fervoroso entusiasmo—

La Milicia Activa ha continuado combatiendo virtuosa con heroismo en jornadas de gloria inmortal—

La Pasiva sigue rindiendo, con ardoroso entusiasmo patriótico, recomendables servicios—

Los Hacendados oblan auxilios y donaciones generosas—Dignos son del distinguido aprecio del Gobierno—

El Parque de Artillería, la Comandancia del Puerto, y la guarnicion de Martin Garcia, desempeñan cumplidamente sus deberes con actividad y honor—

El Ejército, que acantonado en diversas Divisiones guarnece la Frontera, y de que son parte las numerosas tribus de los fieles Indios amigos, soporta con perseverancia virtuosa las penurias del Desierto, y la severidad del clima—En jornadas de honor ha perseguido de muerte á los indios enemigos, que, obligados por el hambre, han aparecido ha robar en la Frontera—

¡Señores Representantes! Los Ejércitos de línea y milicia, y la Escuadra de la Confederacion, han encadenado la gloria al realce de esclarecidos triunfos—El Cielo ha bendecido sus magnánimos esfuerzos, y coronado sus inmensos sacrificios—Brillan sobre un dilatado campo de laureles, por su acendrada lealtad, acrisolada subordinacion, y heróico inmortal denuedo en la lid de la Libertad. Perseverantes y virtuosos, regocíjanse en la severa rigidez de la intemperie, en las prolongadas fuertes privaciones y fatigas—Ante sus victoriosos estandartes humilló su cabeza el desertor Americano, alevoso enemigo de la Confederacion—En el hondo y estrepitoso desastre de sus desoladoras huestes, huyó espantado de sí mismo—Los fastos de la Libertad se abren para grabar con letras de oro en cifras inmortales, las ínclitas victorias de los Ejércitos, y de la Escuadra de la República—Dignamente merecen todos vuestros encomios, toda vuestra elevada gratitud y el alto aprecio de la Confederacion—A honra tengo comandarlos, Honorables Representantes, y volver á recomendaros su ardor Americano, y los esplendorosos lauros de su virtud marcial—

El Ilustre Brigadier D. Manuel Oribe, Presidente del Estado Oriental, con altos timbres ha encumbrado su fama—Ha colmado las esperanzas del Gobierno, y correspondido á los fervientes votos de su Patria, de la Confederacion, y de la América—

Brilla con esplendor el esclarecido General D. Angel Pacheco—En el campo de la gloria ha engrandecido su nombre—

Sosteniendo con invencible intrepidez el Pabellon Argentino el ínclito Brigadier D. Guillermo Brown, ha acreditado que pertenece á los Héroes Ilustres de la Libertad—

Congratulaos, Honorables Representantes, por este cuadro glorioso inmortal para la Confederacion, para la Historia—

Me es grato ahora pasar á daros cuenta de la Hacienda Pública—

HACIENDA.

La Hacienda Pública reluce entre las glorias de la Pátria—A vuestro patriotismo y sabiduría pertenece este timbre en medio de una lucha fatigosa y profunda—Vuestra importante cooperacion para vigorizarla, no ha sido menos eficaz y activa que en las sesiones precedentes—El Gobierno os rinde, Honorables Representantes, el homenage de su alto reconocimiento—

Los gastos mas urgentes han sido cubiertos se-

gun lo han permitido las entradas realizadas, y los multiplicados donativos que el magnánimo patriotismo de los ciudadanos ha destinado en auxilio á los gastos de la guerra—

La Colecturía ha retardado los trabajos relativos á la entera recaudacion de la Contribudion Directa—Exige esta la contraccion del Gobierno, y oportunamente vuestras meditaciones y tareas—Susceptible es de considerables mejoras y adelantos—

Grande es la utilidad y conveniencia que resulta del conocimiento periódico de los precios corrientes de toda clase de efectos, á virtud del Decreto espedido en 13 de Agosto último—Muy satisfactorio es el celo patriótico y la asidua contraccion con que los Corredores de número rinden este importante recomendable servicio—

La agricultura, tan íntimamente ligada á la prosperidad de los Pueblos, ha ocupado la atencion del Gobierno, aun en medio de las circunstancias de la guerra—

La Campaña, fértil en su vasta extension, aumenta considerablemente sus ganados—

Circunstancias notorias invencibles han retardado la oportunidad de un acomodamiento satisfactorio sobre el solemne compromiso en el empréstito de Inglaterra—Sin embargo, aun sin haber cesado aquellas, el Gobierno ha empezado á ocuparse de él, deseando poder arribar á un arreglo en que en sí mismo lleve la garantía de su puntual cumplimtento.

El Fondo Público y Caja de Amortizacion no se ha desviado de la marcha inalterable que lo distingue, y mantiene su crédito—

Las oficinas de contabilidad, recepcion, distribucion, y Casa de Moneda, cumplen satisfactoriamente sus deberes—Dignos son sus gefes y empleados, de vuestro aprecio, el del Gobierno, y del público—

Por el Estado General de la Caja de Depósitos, os instruireis del motivo anual de tan proficuo establecimiento—

Puntualmente se atiende al interés de la deuda flotante, representada por los Billetes de Tesoreria—

El Gobierno se ocupará oportunamente en la amortizacion de la deuda clasificada—

La fiel invencion de las rentas resaltada por un sistema de contabilidad claro, veraz, y por su cumplida publicidad—Se complace el Gobierno en presentaros y someter á vuestro severo exámen, las cuentas de la Provincia en 1842—Prounciad, Honorables Representantes, el fallo de vuestra conciencia, porque en este punto, os lo reitero con encarecimiento, jamás me consideraré investido de la suma del Poder—

Grato es al Gobierno presentaros el Registro Oficial correspondiente á 1842—Por órden cronológico se han consignado en él vuestras bonorables resoluciones, los decretos gubernativos, y todos los Estados parciales generales referentes á la administracion del Caudal Público—

Los ingresos, gastos generales, y suma presupuesta, presentan los resultados siguientes—

	Moneda corriente.
Las entradas ordinarias y estraordinarias, reducido el metálico á moneda corriente, suman treinta y siete millones, ochocientos ochenta y un mil, setecientos cincuenta y siete pesos tres reales........	37,881,757 3
De esta suma se rebaja la existencia en Tesoreria que pasa á 1843, en metálico, moneda corriente, letras de Aduana y tierras, para que resulte lo desembolsado en 1842 con arreglo al Presupuesto—Importa, reducido el metálico á moneda corriente, un millon trescientos veinte y dos mil, trescientos cuarenta y seis pesos, cuatro y un cuarto de real..	1,322,346 4¼
Resulta haberse desembolsado en 1842, treinta y seis millones, quinientos cincuenta y nueve mil, cuatrocientos diez pesos, seis y tres cuartos reales........	36,559,410 6¾
Agrégase á esta cantidad, diez y nueve millones, novecientos diez y seis mil, cuatrocientos veinte y cinco pesos, dos y medio reales, que importa la deuda particular exigible, para demostrarse el total de los gastos ordinarios y estraordinarios con arreglo al Presupuesto de 1842........	19,916,425 2½
Son cincuenta y seis millones, cuatrocientos setenta y cinco mil, ochocientos treinta y seis posos, uno y cuarto de real........	56,475,836 1¼
El Presupuesto de 1842, incluso el de la Honorable Junta de Representantes, suma cincuenta y seis millones, trescientos ochenta y cinco mil, trescientos veinte y un pesos, cinco y tres cuartos reales, inclusa la deuda particular exigible........	56,385,321 5¾
Queda demostrado haberse gastado en 1842, inclusa la deuda, noventa mil, quinientos catorce pesos, tres y medio reales, mas de la suma que votasteis........	90,514 3½

En las extraordinarias atenciones de la guerra, y en la deuda particular exigible para 1843, encontrará V. H. el fundado poderoso motivo de este aumento de gastos sobre la suma sancionada—

En lisongero, Honorables Representantes, que nuestro sistema de Hacienda reposa sobre una base clara, sólida y sencilla—

La ley del presupuesto impone al Gobierno el deber que le es altamente grato el cumplir—Consolidada está tan preciosa garantía—Os presenta el de 1843—Examinadlo y pronunciad vuestra soberana sancion—

PRESUPUESTO GENERAL DE SUELDOS Y GASTOS PARA EL AÑO DE 1843,

Inclusos los extraordinarios, reducido el Metálico á Moneda Corriente.

	Mon'da cor'te
Honorable Junta de Representantes—Cuarenta y siete mil, setecientos veinte y seis pesos........	47,726
Gobierno—Dos millones, doscientos veinte y tres mil, ochocientos veinte pesos, cuatro reales........	2,223,820 4
Relaciones Exteriores—Un millon, quinientos setenta y nueve mil, quinientos ochenta y un pesos........	1,579,581
Guerra—Treinta y seis millones, cuatrocientos once mil, trescientos ochenta y cuatro pesos, cuatro reales........	36,411,384 4
Hacienda, inclusa la deuda particular exigible—Veinte y ocho millones, cincuenta y nueve mil, trescientos setenta y dos pesos, dos y medio reales........	28,059,372 2½
Importa—Sesenta y ocho millones, trescientos veinte y un mil, ochocientos ochenta y cuatro pesos, dos y medio reales........	68,321,884 2½

CALCULO DE RECURSOS PARA 1843.

	Mon'da cor'te
Existencia en Tesorería, en letras y moneda corriente, reduciendo á esta el metálico—Un millon, trescientos veinte y dos mil, trescientos cuarenta y seis pesos, cuatro y un cuartillo reales........	1,322,346 4¼
Colecturía—Por derechos de entrada y salida marítima y terrestre, de puerto, correos, pregonería, grados, alquileres, arrendamientos, intereses, corrales, saladeros y Policía—Treinta y cuatro millones, seiscientos cuarenta y un mil, cien pesos........	34,641,100
Contribucion Directa—Dos millones....	2,000,000
Papel Sellado y Patentes—Un millon, quinientos mil pesos........	1,500,000
Tesorería—Entradas extraordinarias—Tres millones........	3,000,000
Venta de cueros—Ochocientos mil pesos..	800,000
Total de recursos—Cuarenta y tres millones, doscientos sesenta y tres mil, cuatrocientos cuarenta y seis pesos, cuatro y un cuartillo reales........	43,263,446 4¼
Déficit—veinte y cinco millones, cincuenta y ocho mil, cuatrocientos treinta y siete pesos, seis y cuarto reales........	25,058,437 6¼
Total de recursos incluso el déficit—sesenta y ocho millones, trescientos veinte y un mil, ochocientos ochenta y cuatro pesos, dos y medio reales........	68,321,884 2½

A la administracion que me suceda, y á vuestras ilustradas deliberaciones, conciernen las medidas para llenar el déficit en 1843—

Os he dado cuenta fiel, Honorables Representantes, de la administracion—La Divina Providencia se ha dignado concedernos una excelsa gloria—Complaceos en los ilustres timbres con que victoriosa la Confederacion ha sostenido su libertad, su honor, y su renombre—

¡Señores Rrepresentantes!—Permitidme reiteraros el intenso anhelado voto de mi corazon—Terminado está con exceso el período de la delicada mision que me confiasteis—Con íntimo encarecimiento os reproduzco mis fervorosas súplicas—Despues de una áspera carrera fatigosa se han disminudo mis fuerzas, y debilitado mi salud—Ni me es posible continuar por mas tiempo forzado contra mis invariables principios republicanos, ni sostener tan ponderosa confianza en medio de mis acerbos infortunios domésticos—Colmados están todos mis sacrificios—Dignaos, Honorables Representantes, elegir la persona que deba sucederme—

Saludándoos por la última vez, humildemente me inclino ante Dios Nuestro Señor para tributarle mi rendido profundo reconocimiento—A vosotros dirijo la viva expresion de mi ardiente gratitud—¡Venturosa la Pátria que en este recinto augusto de las leyes contempla brillante sus glorias, y enaltecidas sus esperanzas!—

JUAN M. DE ROSAS—

Felipe Arana.

Manuel Insiarte.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

AVISO OFICIAL.

De órden del Sr. Presidente de la Exma. Cámara de Apelaciones y Superior Tribunal de Justicia, que el Sábado 7 de Enero de 1843, á los 12 de la mañana se ha de tener para la apertura del Despacho Judicial, la Sala de Ordenanzas en la principal de peticiones de la Casa de Justicia, prevenida por la ley 182 del título 15 del libro 2.° de la Recopilacion de Indias; encargando para su puntual y exacta observancia, al escribano que suscribe, cuide de registrar las faltas de los oficiales, ó ministros subalternos del Tribunal, y de los abogados de la matrícula del mismo, y de que en el anuncio que por tres dias consecutivos se publique en los periódicos de esta ciudad, se inserta á la letra del auto acordado de 20 de Diciembre del año de 1823, que es del tenor siguiente: "En Buenos Aires, en 20 de Di-"ciembre de 1823, los Sres. Presidente y Vo-"cales de la Exma. Cámara de Justicia, estan-"do en acuerdo extraordinario con asistencia "del Sr. Fiscal dijeron: Que por un efecto de "las alterternativas causadas por el largo pe-"riodo de la revolucion se habia interrumpido "el loable uso fundado en la ley 182, título "15 libro, dos de las Recopiladas Municipales "en las ordenanzas especiales que rigen á es-"te Superior Tribunal, de abrirse á principios "del año, el punto del despacho de la adminis-"tracion de Justicia con la solemnidad preve-"nida en ellas; pero allanados en el presente "orden y arreglo de la Provincia los estorbos "que podian oponerse al efecto de las buenas "leyes, debian promover su puntual observan-"cia en la parte que le corresponñe; y en esta "virtnd mandaron, que la pertura del punto, "que se hace anudlmente el dia 7 de Enero, "sea desde el año próximo de 1824 con la so-"lemnidad prevenida por las citadas disposi-"ciones, q' concurran á ella todos los oficiales "Tribunal y todos los Abogados con estudio "abierto, y que estos presten el juramento pre-"venido en la ley dos, título 16 libro segundo "de la Recopilacion Castellana, bajo las pe-"en dichas leyes contenidas. Y por este auto "acordado asi lo proveyeron, mandaron y fir-"marron por ante mí, de doy fé—*Manuel "Antonio de Castro.—Alejo Castes.—Antonio "de Ezquerrenea.—Miguel de Villegas.—José "Cayetano Pico.*—Ante mí, *Pedro Calleja* de "29 de 1842—Año 33 de la Libertad, 28 de "la Independencia—y 13 de la Confederacion "Argentina—

Pedro Calleja de Prieto.

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

La tropa de carretas de D. José M. Lugones, procedente de Córdoba, consignada á Palacio y Alcorta; cargamento; á D. Saturniao San Miguel 97 fardos lana, 6 idem cerda, 2 idem ponchos caris y jergas, 2 idem cordobanes, 2 idem cueros de cabra al pelo.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Cartas del Paraná y otros puntos venidas en la fecha, que existen en el correo.

Basilio Pinillo	Juan Robio
Dionisio Mendez	Manuel F. Canedo
Eugenio Tord	Narsiso Martinez
Francisco Fugadai	Natal y Macario Torres
Franciico Sola	Nicolas Sotomayor
Isabel A. Bernarda	Prudencio Montiel
Juan Jorje	Pedro P. Bermudez

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 30.
3.ª PUBLICACION.

D. Robero Geddes,	Rio Janeiro
José Lebrero y su esposa,	idem
Domingo Puñaneli,	idem
Maris Puñaneli,	idem
Juan Roberto,	idem
Carlos Roberto,	idem
Maria Roberto, 1 sirvienta y 2 chicos,	idem
Manuela Sarraqueta de Soberán,	idem
Leon de San Salvador,	Paraná
Miguel Rojas,	idem
Luis Beláustegui,	idem
Juan Salas,	Córdoba
Blas M. Achaval,	Tucuman
Tomas Ugarte, con tropa de carretas	idem

DIA 31.
2.ª PUBLICACION.

D. Manuel Quirós, con arria despachada por D. Gervasio Castro,	San Juan
Calixto Albarracin, con tropa despachada por D. Gervasio Castro,	idem
Casimiro Lima, con tropa de arria despachada por D. Gervasio Castro,	idem

DIA 29
1.ª PUBLICACION.

D. Juan José Palacios,	Tucuman
Enrique Soden,	Rio Janeiro

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTDADAS.

Bergantin goleta Brasilero "Suspiro" de 178 toneladas, capitan Antanio Coelho Ribero, procedente de Santos el 19 del pasado, consignado á Juan S. Monteiro, con cargamento general.

Barca Prusiana "Elizabeth" de 285 toneladas capitan Roberto Heyns, procedente de Memel el 5 de Julio y de Montevideo el 29 del pasado, consignado á Nicholson Green y Ca., con maderas.

Entradas de Hoy.

Bergantin Luquense "Josefina" de 108 toneladas, capitan Francisco Silvera, de Montevideo el 31 del pasado, consignado á Tomas Rousse, en lastre.

Goleta Sarda "Diana" de 89 toneladas, capitan Nicolas Fachini, de Montevideo el 31 del pasado, consignado á la órden, con cargamento general.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 21.—Bergantin Ingles "Young Quen", de 284 toneladas, de Cádiz el 8 de Octubre, su capitan W. Chalners; á Rodgerr, 400 toneladas sal.

Bergantin Ingles "Juan Guillermo", de 222 toneladas, capitan Copland, de Lisboa el 5 de Noviembre, á la órden, con sal.

Dia 22.—Barca "Restauracion" de 260 toneladas, capitan J. Puig, de Baltimore el 2 de Noviembre á F. Bugareo, con 82 cajones té, 1,000 jamones 10 cascos tabaco, 1,776 barricas harina, 170 medias.

Dia 23.—Bergantin Ingles "Creole," de 281 toneladas; capitan Steptreson, de Setubal el 30 de Noviembre á Rodjer hermanos, con 507 moyos sal.

Bergantin Ingles "Porcia," de 167 toneladas, capitan Hategara de Cádiz el 16 de Octubre á Rennie Macfarlane, 200 moyos sal.

Bergantin Dinamarques "Towaldson," de 200 toneladas, capitan Stago, de Copedhague el 23 de Octubre, del Janeiro el 13 de Diciembre á la órden; con 30 barriles alquitran, 207 barricas pipas, 20,000 libras galleta, 60 barriles manteca, 6 barriles carne, 20 idem aguardiente, 40 piedras tahona, 10,000 ladrillos, 300 pares remos, 352 piedras.

Bergantin Ingles "Eliza," de 132 toneladas, capitan G. Gelpen de Co el 26 de Octubre á la órden, con 530 cahizes sal.

Polacra Nacional "Miollis," de 132 toneladas, capitan J. Fernand, de Panaguá el 15 del corriente á Pezzi, con 23 moyos cal; 700 rajas leña, porcion maderas.

Fragata Dinamarquesa "Napoleon," de 400 toneladas; caqitan Moller de la Isla de Mayo el 27 de Noviembre, del Jandiro el 17 del corriente á Smith; con 70 moyos sal, 20 jamones.

Goleta Sorda "Asurta," de 74 toneladas, capitan S. Solari, de Génova el 14 de Setiembre, de Gibraltar el 9 de Octubre á la órden; con 259 barricas arroz, 300 cajones fideos, 52 zarricas alpiste, 12 idam pimienta, 22 medias pipas vino, 8 idem aceite, 6 pipas vinagre, 500 resmas papel.

Dia 25.—Bergantin ingles "Trio," de Cadzi en 74 dias, á Hughes y Hermanos, con sal.

Bergantin Goleta Dinamaqués "Hortensia," de Hambuego ec 50 dias, á Klick y Ca., con 152 bultos mercancias, 1,190 cajas ginebra, 223 dama-juanas id., 124 rollos jarcias 20 barriles almidon.

Zumaca Sarda "Lila," del Janeiro en 10 dias, á G. da Costa, con cajas azúcar, 83 barricas, 450 rrollos tabaco, 15 barriles tocino, sacos arroz,

Bergantin ingles "James Rey," de la Isla de Sal en 37 dias, á Macfarlane y Ca.,

Zumarca Sarda "Tres-Amigo;" de Santa Catalina el 15 del cerriente, á la órden; con 7 docenas planchones; 16 barriles miel 145 surrones 2,000 rajas leña.

Bergantin Ingles "Wilson Wecd," de 246 toneladas, capitan Rusell de Liverpool el 20 de Octubre, á Rodjer y Hermanos, con 254 fardos, 237 cajones, 306 cascos, 74 canastos, 46 bultos, 99 fardos, 60 cajones efectos, 12 yunques, 150 jamones, 12 chapas, 12 anclar, 8 chimeneas, 19 estufas, 21 toneladas fierro, 17 id. carbon, otra porcion fierro.

En la costa de Maldonado se ha perdido un buque, y se dice con pasageros.

Dia 26.—Goleta Hamburgesa "Magdalena," de 133 toneladas, capitan G. Smith, del Janeiro, consignado á la órden, en lastre.

Bergantin Americano "Taetry," capitan John Barnard, de Filadelfia el 17 de Octubre; á P. Nin, 2,000 barricas harina, 20 fardos pávilo, 12 cajones tabaco, 7 bultos.

Barca Inglesa "Ferris," de 293 todeladas capitan J. Hellyn, de Livespool; á Rodger y Hermanos 354 fardos, 309 cajones, 139 cascos efectos, 150 cajones lata, 143 canastos clavos, 4 barriles aguardiente, 83 idem cervexa 45 cajones vino, 15 cajones té, 3 bultos muestras, 14 pieles, 537 estufas, 2,505 barras fierro, 299 atados, 20 arcos, 143 planchas fierro.

Buques que llevan Balija.

Para Boston—Bergantin Americano "Persia" el 3 á las 12.

BUQUES A LA CARGA.

PARA

Santa-Fé y Paraná.

Saldrá en toda la semana entrante la hermosa Goleta Nacional—

"Juanita"

Teniendo ya á su bordo la tercera parte de su cargamento; el buque tiene excelentes comodidades. El que guste cargar ó ir de pasage, ocurra á la calle de la Universidad núm. 100. d24—3p

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá en todo el presente mes de Diciembre sin falta la muy velera Polacra Española—

"Aristides"

(Forrada y clavada en cobre.)

Este buque ofrece comodidades las mas á propósito para pasageros. Los Sres. que gusten aprovecharse de tan favorable ocasion, ocurran á casa de su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez.

d11—s Federacion núm. 81.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se fleta para puertos del Brasil

El Bergantin Goleta Brasilero—

"Lorenza"

De porte de 133 toneladas. Para tratar ocurran á

Angel G. de Elia.

d10—8p Universidad 124.

Para la Bahía,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

El hermoso, velero, de primera clase, forado y clavado en cobre, Bergantin Goleta Brasilero

"Constante Amizade"

Su capitan—Joaquin Pestana Junior.

Tiene todo su cargamento conrratado y será despachado inmediatamente que el tiempo lo permita; sus comodidades para pasageros son de las mas superiores y se les asegura el mejor trato. Los Sres. que quieran ir de pasage pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm. 63, ó con—

CARLOS R. HORNE.

n23—30p Calle de la Paz núm. 51.

Para Patagones,

Será despachado con brevedad el velero Paylebot Americano—

"Saratoga"

Su capitan——Smith.

Para carga ó pasage pueden ocurrir á sus consignatarios——

Daniel Gowland y Ca.

Plaza de la Victoria

n22—8s

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

10.ª FUNCION DE LA 5.ª TEMPORADA.

El Martes 3 *de Enero de* 1843,

Tendrá lugar la representacion del gran dráma romántico, dividido en 5 cuadros y original del célebre Victor Hugo, titulado—

LUCRECIA BORGIA.

A las ocho y media.

¡Viva la Federacion!

Se vende la casa calle del Paraná número 108, tiene 21 varas de frente y 70 de fondo, 4 piezas, cocina, pozo de balde y 1 pieza sin techo; tiene 18 higueras y algunas parras frutales, tambien hay dos ventanas de dos varas y cuarta de largo; y para tratar en la calle de las Artes núm. 123. d2—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

EN la panaderia conocida por de Florin calle de las Piedras núm. 221, se vende un par de cernidores en buen estado, dos máquinas de limpiar trigo en buen servicio, tres romanas, y otros útiles del gremio de panaderia; todo se dará á un precio muy bajo. e2—3p

Aviso.

EN el almacen calle de Balcarce núm. 45 se halla de venta lo siguiente.

Una partida de ollas de fierro recien desembarcada, terralla inglesa por mayor y menor, 50 rollos de jarcia, surtido de una á tres pulgadas. d2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Cocinera.

SE necesita una en la calle de Potosí núm. 215 que tenga buenas recomendaciones. En la misma casa se alquilan 2 casas una en la calle de Potosí y otra en la de Lima, tienen las dos bastante comodidad. e2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Interesante.

EN la calle de Corrientes núm. 207, de San Nicolas media cuadra para el rio, se alquila una hermosa sala con dos grandes ventanas y puerta, propia para almacen de menudeo por su local; tiene en seguida un hermoso cuarto y entrada á dos patios, puede servir tambien para cualquier oficio. En la misma casa hay con quien tratar. e2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso

EN la calle de la Independencia frente al número 222 plaza de la Concepcion hay en venta una mesa de un pié de la última moda enchapada de caoba; en dicha casa hallarán con quien tratar. e2—3p

Puertas vidrieras Portátiles,

SE necesita comprar un par en la calle de Potosí núm. 28. e2—1p

Se vende

Una finca nueva con frente y fondo completo en el centro de la ciudad; ocúrrase al escritorio calle de la Piedad núm. 88. e2—3p

Aviso á los hombres,

LAS personas que necesiten ropa limpia lavada y planchada serán servidas con el mayor aseo, seguridad y prontitud por el moderado precio de 15 pesos la docena de piezas, ó á 2 pesos pieza, segun convenga al interesado.—Para tratar la persona que necesite puede dejar en esta imprenta el número y calle donde vive, que será atendido. e2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LA amortizacion de fondos públicos se efectuará el Jueves 5 del corriente mes de Enero, de la 1 á las 2 de la tarde en la oficina de este establecimiento: en cuyo tiempo el vocal que subscribe, oirá las propuestas de los individuos que quieran venderlos.

e2—3p *Bonifacio Huergo.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se vende una chacra con excelente monte; igualmente unas casitas de poco precio; tambien unos sitios, entre ellos uno á estramuros inmediato á Santa Lucia la vieja, que tiene 18 varas de frente y 100 de fondo. Ocúrrase al encargado calle de la Paz núm. 127, de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6. d2—3p

Dinero hallado.

EL Sábado se encontró, en las inmediaciones de San Francisco, una corta cantidad de papel moneda. El que sea su dueño ocurra á la calle de Cuyo número 14. e2—3p

Ama de Leche.

SE ofrece una que dará los mejores informes para criar en su propia casa. Quien se interese ocurra calle de Repreentantes á 12 cuadras de la plazoleta del mercado para Barracas á la izquierda rancho blanqueado. e2—3p

Ojo al Aviso.

Se vende un carri-coche en buen estado, de seis asientos, propio para la ciudad y viajes, ó se cambia por una volanta: véase calle del Perú núm. 40. e2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

Casas en Venta,

SE vende la casa num. 48 y 50 calle del Buen Orden á la vuelta del Teatro de la Victoria para la plaza Monserrat. Tiene 9 piezas y fondo completo, puede pasar á verla el que guste y para tratar ocurra á la calle de la Paz número 127 de mañana hasta las 9 y de tarde hasta las 6 ó dejar la órden. Tambien hay otra en la calle de las Piedras con 6 piezas de azotea y otras en otros barrios del precio y comodidad que pidan. Tambien se tomará dinero á interes sobre hipoteca libre ó dando la garantía que gusten. e2—3p

Ojo al Baratillo

DE carbon de tala superior á 7 pesos cuartilla, de la Merced una cuadra para el Retiro doblando para el campo calle de Cuyo número 41. e2—3p

¡Viva la Federacion!

DON Manuel Otero y Da. Josefa Gimenez de Otero, Da. Isabel D. Severo y Da. Alvina Otero; padres y hermanos de la finada **Da. Rosa Otero** (Q. E. P. D.) suplican á todos sus conocidos se sirvan asistir al funeral de dicha finada que se celebrará el Miércoles 4 del corriente á las 9½ de la mañana en la Iglesia de San Ignacio, favor que reconocerán eternamente; se previene que no se convida á nadie particularmente.

Nota—Los Sres. Sacerdotes que gusten asistir á celebrar su misa con asistencia al responso recibirán el estipendio de 12 pesos. e2—2p

Se vende

TODO el surtido del almacen de ferreteria y merceria calle de Maipú número 10 con la llave, los armazones, mostradores y demas correspondientes. Los señores que gusten imponerse de las existencias pueden ocurrir á dicho almacen y para tratar verse con D. Tomas Gowland y Ca., calle de la Reconquista número 107. e2—3p

¡VIVA LA CONFEDERACOIN ARGENTINA!

DEL puente de Barracas sobre 5 cuadras para el campo frente al saladero nuevo del Sr. Baudrix y Ca., hay una pulperia cuyo dueño propietario por tomar nuevo giro que mas se interesa, desea vender la factura compuesta con buenos y muy vendibles renglones de géneros muy adecuados para la venta de dicho parage, y otros muchos artículos concernientes al tráfico de pulperia. El que se interese ocúrra á la misma casa para tratar, si bien solo por la mencionada factura; ó por el desempeño en la misma casa con alquiler; al modo que mas le convenga al comprador. d31—2p

Para alquilar.

UN granero, una sala y un aposento en la calle de la Victoria núm. 173: para tratar ocúrrase á la misma casa. d31—3p

Revista Española.

HA llegado el número 77 y 78, ocurran los Señores Subscriptores á la Libreria y Litografia Argentina de Ibarra, calle de Potosí núm. 28. d31—3p

Se vende

UNA fabrica pequeña de chocolate y café molido; todas las máquinas que tiene son muy buenas y casi nuevas; el todo por dos mil pesos meneda corriente: ocúrrase á la calle de Potosí No. 28. d31—1p

Cigarros,

EN la tienda calle de la Piedad núm. 92 hay cigarros habanos superiores en cajones de 250 cigarros y se darán muy baratos: tambien camisas blancas de algodon planchadas; sombreros de castor ingleses superiores á 70 ps. cada uno con caja. d31—3p

Cidra, Cidra,

En el almacen nuevo calle de Potosí núm. 72 frente del registro de D. Adolfo Mancilla de San Juan cuadra y media para el Colegio en los bajos de la casa que tiene un balcon largo se encuentra una bebida refrescante y digestiva, superior á la cerveza y á toda otra que se tome para refrecarse &a., &a., la botella 3 ps.; pasas de uva, libra 6 rs., y asi por el mismo tenor una infinidad de articulos. d31—3p

Aviso.

UN jóven estrangero de buena conducta, sabiendo el frances, el portugues, el italiano y regularmente el español, desea hallar una colocacion de dependiente. Vive calle de la Paz núm. 55. d31—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende un hermosisimo escritorio frances, con piedra mármol y secretos. Calle de Cuyo No. 136 d31—3p

Aviso á los quinteros.

SE vende semilla de cebolla fresca á prueba, en la calle de la Catedral núm. 61 del café de Catalanes media cuadra para el Retiro. d31—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Uniiarios!

Se vende,

Un coche para ciudad y campaña: es superior y sin uso ninguno. El que se interese puede verlo en la cocheria calle del Perú núm. 90; y para tratar ocúrrase á la calle de las Artes puerta siguiente á la que tiene el núm. 157. d31—8p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se alquila

LA casa calle del Restaurador núm. 91. Para tratar pueden ocurrir á la calle de la Universidad nnm. 30. d31—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se necesita

UN jóven para el despacho de almacen en la calle de la Piedad núm. 156. d30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Tubos para Quinques.

SE acaban de recibir de todas hechuras y calibres; igualmente quinques de todas clases, mechas y aceite para idem: todo á los precios mas equitativos. Calle de Belgrano núm. 114. d30—6p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de las Piedras número 72 de San Juan media cuadra para el alto, se hace comida para afuera: las personas que gusten pueden ocurrir á dicha casa que se les servirá con todo aseo y acomodado. d30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

EN la merceria calle de Federacion al lado del núm. 149, de las cuatro esquinas de la Catedral tres y media cuadras para la Plaza de Lorea, se ha vuelto á sacar un nuevo surtido de testeras de pluma punzó de lo mejor, tanto lisas como con adornos y guarniciones finas, á unos precios mucho mas baratos que en cualquiera otra parte; como igualmente un sinnúmero de articulos perteneciente al ramo de merceria, como abanicos finos de todas clases y tamaños, caravanas de plata doradas, idem amarillas de pendientes, idem cornelina, idem de piedras de colores, guantes de seda, encajes, puntillas tiradores de goma y seda, idem bordados de lo mismo, botones de camisa de los mejores gustos, y otra variedad de cosas; todo muy barato. d30—6p

Se vende

UN excelente piano de primera calidad y sin uso alguno; en la calle de Potosí núm. 100. d30—3p

Aviso interesante.

SE venden dos cernidores, 1 máquina de limpiar trigo, una batea y otros muebles pertenecientes al ramo de harineria; en la calle del Buen Orden al lado del núm. 222 darán razon. d30—3s

¡VIVA LA FEDERACION!

Ojo al aviso.

Se venden dos carritos aguadores, con sus correspondientes guarniciones y caballos útiles para todo trabajo; ó bien se venden separados dándose á prueba; todo se dará por un precio muy equitativo. Las personas que gusten tratar ocurran á la calle de Tucuman núm. 47, que hallaran con quien tratar. d30—3p

Baratillo de Carbon,

A OCHO PESOS LA CUARTILLA,

SE vende en la calle de la Piedad núm. 202, de San Miguel media cuadra para el Rio. d30—3p

To let

For single men two camfortible rooms in an english family; No. 105 calle del Restaurador. d30—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

LAS personas que quieran campo hallarán casa y comida á precio acomodado en la quinta frente á la Recoleta torciendo de la calle larga para la izquierda. d30—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso.

SE vende un piano ingles de excelentes voces y en el mejor estado, por no necesitarlo su dueña; se dará en un precio moderado. En la calle de la Victoria núm. 159 está la persona con quien han de tratar. d30—5p

Dependiente de Farmacia,

En la botica Plaza de Monserrat se necesita un jóven que tenga ya algunos conocimientos en la profesion y pueda dar garantias de su buena comportacion. d30—3p

Situation Wanted,

A young man of education wishes to devote a few hours every day to posting books keeping accounts &c. Any person wishing to employ him will please addrers a note A. B. at this office, and it will be immediately attended to. d30—3p

Canela fina del Ceylan en rama y en polvo.

SE halla de venta por mayor y menor en la botica frente á la plazuela de Santo Domingo, como tambien chuño riquísimo, geringas de toda clase, y muchos otros artículos, todo á precios sumamente baratos. d30—30p

Se vende,

UN excelente surtido de armazones para toda clase de tienda ó almacen; tambien una mesa grande y fuerte, el todo junto ó por separado se dará á precios equitativos. Ocúrrase á la calle del Restaurador núm. 105. d30—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

En la casa alta calle de la Universidad núm. 154

El Martes 3 del entrante Enero á las 11 en punto de la mañ. por tener que desocuparla se rematará indispensablemente á la mejor postura todo su menage, cuyo pormenor se verá al tiempo de la venta.

POR EL MISMO.

En la calle de Lima al lado del número 75.

El Miercoles 4 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura los muebles existentes, cuyo por menor se dará oportunamente.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND y Ca.

En el almacen calle de las Artes, haciendo esquina con la de Tucuman, de la Iglesia de San Nicolas dos cuadras para el Norte, esquina conocida por de Juan Bando.

El Miércoles 4 de Enero á las 11 en punto, se rematarán á la mejor postura todas las existencias de dicho establecimiento que consisten de un surtido general.

Loza y cristales de diferentes clases, un surtido general de ferreteria, yerba paraguaya y parnaguá, azucar, ginebra de Holanda, aceite embotellado, licores, Burdeos, betun en latas, papel blanco, caipes, tiradores varios articulos de merceria, bainas de zuela, ollas de fierro y clavos en cuñetes, estribos de varias clases, panceles de blanquear, pitos, cepillos, sombreros de paja, cigarros de hoja, járcias, alguna ropa hecha, pimienta, anis y cominos, algodon, ají, café, sal fina, fideos, jabon de córdoba, amarillo y de España, tabaco cordones y del Brasil tó perla, cocos de chile, arroz, mandioca, aguardiente, caña, anís, ginebra, vino carlon, miel de caña, vinagre, agrio aceite en casco, mesa de picar, romana, balanzas, y pesas, quinques, aparejo, medidas, embudos, bombas, tinas &a., cascos, damajuanas, barricas, cajones, sacos, y otra infininidad de articulos del surtido.

POR LOS MISMOS.

En la calle de la Reconquista núm. 107.

El Miércoles 4 del corriente, á las 11 en punto se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

20 bocois y 40 bolsas galleta en depósito, la cual se halla depositada en los almacenes del Sr. Huergo frente el corralon de la Aduana.

¡Viva la Federacion!

EL librito que contiene la coleccion de Recetas del—

Doctor Mandouti,

Se halla á dos pesos en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

¡VIVA LA FEDERACION!

Almanaque

PARA EL AÑO DE 1843.

SE halla en la Imprenta Argentina, de la Plaza para el Colegio núm. 37. d18—

Novena de San Ramon,

SE vende en la imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Avisos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquila

La casa de altos calle Lima núm. 36, tiene 7 viviendas, cocina, 2 patios y mas oficinas necesarias. Para tratar ocúrrase á la vuelta calle de Potosí núm. 215; en la misma casa se vende una barraca de 41 varas de frente con 52 de fondo, tiene 3 piezas, un gran almacen, 2 galpones, pozo, pileta &a. &a.
d30—4p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Ojo á la ganga, quemazon.

Se vende una casa en el pueblo de Cañuelas, dista 14 leguas de la ciudad, situada en la misma plaza, propia para negocio ó familia; se vende por emprender su dueño otro negocio. El que se interese ocurra á la calle de Venezuela núm. 256, desde las 12 hasta las 3 de la tarde.
d30—6p

Ama de Leche,

UNA estrangera de pocos dias de parida, á la que se le ha muerto la criatura, y que ofrece buenos informes. Quien la necesite ocurra á la calle de la Piedad núm. 117.
d29—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Interesante.

SE vende el armazon y todas las existencias de la tienda calle de la Reconquista núm. 131, que consisten en cuadros, estampas de Santos, espejos, marcos dorados surtidos, jaulas, &a. &a.; todo se dará en un precio equitativo, pues el dueño está en vísperas de hacer un viaje. Tambien se suplica á las personas que hayan dejado algo á componer en dicha tienda ocurran á la mayor brevedad. d30—8p

Gran Baratillo

DE carbon superior de Santa Fé á 7 y medio pesos cuartilla, calle de la Catedral núm. 71 del Café de Catalanes una cuadra para el Retiro. d29—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para mayordomo de estancia,

EL que lo necesitase puede dejar el número y calle donde habitare, en la de Maypú 237 ó bien en el buzon de este Diario: que ocurriendo á ella arreglarán segun convinieren advirtiendo que en caso necesario pueden informar sobre su conducta y aptitudes. d29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LITOGRAFIA Y LIBRERIA ARGENTINA
DE G. IBARRA,
Calle de Potosí número 28.

Acaban de recibirse hoy las obras siguientes:—

De Ciencias y Artes.

Cartas de Broussais á un médico, Hespin recreaciones químicas, Lecciones de fisica, botánica y fisiología de Richard, Arquitectura de Lorenzo, El pueblo médico, Catecismo de agricultura, Receta médica de Gerber, Farmacologia. Medicina práctica &a. &a.

De Religion, Predicables y de Moral.

El catequista en el púlpito, Triunfos de la castidad, El ministro de J. C., Conferencias eclesiásticas, Elogios históricos de los Santos, Teologia moral de Larraga. Vida de Pio VII, Piadosas meditaciones, Temporal y eterno, Nuevo devocionario, Semana Santa, Diario Sagrado, La religion fuente de felicidad, Jaen de la confesion, Método de hablar con Dios, De la tribulacion, De la meditacion, Camino del cielo, Memorial de la mision, Vida de San Antonio, El pastor de la noche buena &a. &a.

Historia.

De la economía politica en Europa, Historia sagrada de David penitente, El proceso de la reina de Inglaterrra, Memorias sobre Fernando VII, Los Borbones en España &a. &a.

Poesía y Teatro.

Leon Burcart, El puñal, Cristoval Colon, Fray Fulgencio, D. Juan de Marana, Teatro de los niños, Poesias de Iglesias, Idem caballerescas, Idem de Mora, Idem de Moratin, Idem de Lope de Vega, Idem escogidas, idem de Melendez, idem de Principe, Idem de Rementeria y de Gutierrez, El nó de las viejas, Pensil de las musas &a &a

Legislacion Civil y Eclesiástica.

Prontuario de legislacion y práctica, Foro español de Sanchez, Manual del criminalista, Derecho canónico, Compendio del Febrero, Benttran pruebas judiciales, Penas y recompensas, Ciencia de la moral, Principios de legislacion, Filangieri legislacion &a. &a.

Elementales, de Instruccion y Recreo.

Del comercio de animales domésticos, Relaciones comerciales, De la España y su dominacion, Boletin de instruccion pública, Filosofía moral, De la América, El maestro de escuela, Siembras y plantios, Coleccion de novelas, Juanita ó la inclusera, Guia de las madres, Aventuras del Valenciano, Gramática italiana, Veladas de la cabaña, Cristina, Wostoc ó el caballero. Teneduria de libros, Diccionario de la fabula, Galatea, Bufon de los niños, Biblioteca de Damas, El piloto de Coper. Félix y Paulina, El desafio, El porqué de las cosas, Eduardo, Marbel Cartas de Heleodoro á Napoleon, Irene y Clara, El nuevo Robinson, El héroe de Abisinia, La hortelana, El cervecero rey, doble Reynaldo, El divorsio, Origen de las sociedades, Gramática griega, latina y castellana, Gil Blas de Santillana, Filosofía de Altiery, Arte de alargar la vida, N. S. de Paris, Han de Islandia, Telémaco en 4 idiomas, Cartas á Elpidio, Un viage en diligencia, Quevedo, Los prometdos esposos, Huérfanos de la Aldea, Guia veterinaria, El naturalista, Bellezas de las mugeres, Astolfo ó los viages, Manual del Quijote, Conde de Douglas, Los Prisioneros, Educacion práctica, El padre Goriot, El Nigromántico, Manual de curiosidades, Galeria fúnebre, San Simoniana, El Sacamanchas, Nuevos secretos, Nuevos descubrimientos, Los amantes de Teruel, El homicida aparente, Oficil aventurero, Castillo de los encantos &a. &a.

☞ En el mismo establecimiento á mas de todos los articulos necesarios para escritorio, se encuentra un surtido completo de carteras, portafolios, sellos de marfil y plata, plumas de idem idem, obleas de goma con los dias de la semana, palitos de colores, tinteros grandes de platina, escritorios de señoras, cajas de carton, ridiculos, prendedores de conchas y us mcoles, y una infinidad de cosas de gusto para ambos sexos.
d29—3p

Se vende

Una casa situada en la calle de la Piedad núms. 279 y 281, 2 cuadras y media pasado San Miguel, con 2 piezas á la calle, zaguan, 3 piezas adentro, cocina, pozo de balde y lugar, con un cuarto de tierra, fondo completo. El que guste tratar puede ocurrir á la calle de Federacion núm. 271. d29—8p

Se necesita

UN hombre inteligente para trabajar en una chacra ó quinta que está como una y media legua de este pueblo, será preferido con muger; podrá entrar interesado y con salario. Para tratar ocurran á la Plaza del 25 de Mayo número 9, frente al fuerte. d29—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

A los dueños de carruages.

EN la herreria calle de la Catedral núm. 132 se enyantan y se componen toda clase de rodados; igualmente se trabaja toda clase de obra que pertenezca al ramo de herreria y cerrajeria, á precios comodos con la mejor perfeccion y puntualidad. d30—15p

¡VIVA LA FEDERACION!

Se desea alquilar,

UN piano de regulares voces, el que lo tenga y quiera alquilarlo ocúrra á la calle del 25 de Mayo núm. 101. d29—3p

¡Viva la Federacion!

SE vende una partida de cigarros de hoja de superior calidad y al gusto de los compradores, calle de Maipú al lado del número 157.
d29—3p

¡Viva la Federacion!

EN la calle de la Catedral número 78, existen tres cartas, una para D. Manuel José Mallugiza, y dos para Da. Encarnacion Dávila.
d29—3p

Aviso al Público.

EL Domingo 1.° de Enero entrante se abrirá nuevamente el Jardin que era ántes del Sr. Amaya, calle de la Esmeralda número 278, bajo la direccion del nuevo propietario; el dicho se lisongea que los señores que gusten favorecerle serán servidos con el mayor aseo y proligidad y á precios equitativos. d29—3p

Se vende

Un carrito propio para vender fruta ó para una quinta particular, pues es muy bien construido, de buen eje y fuerte.—Ocurran á la calle de Venezuela número 147, pulperia con asta bandera. d29—6p

Confitería.

SE vende la acreditada confitería calle de Representantes número 91½, de muy poco principal actualmente. d29—3p

¡Viva la Federacion!

CINCO MIL PESOS á réditos se desean tomar al interes de dos por ciento sobre hipoteca libre de todo censo. Quien se interese ocurra á la calle de la Piedad número 358 para tratar. d29—3p

Colchones de cerda

preparada.

SON muy frescos, y muy á propósito para el uso del verano, se venden en la Tapicería de G. y P. Inglis número 49 calle de Potosí.
d29—2p

AVISO

A los Pulperos y Almaceneros.

PITOS blancos en cajones hay en venta en el almacen calle de la Catedral núm. 75, del café de Catalanes una cuadra para el Retiro.
d29—3p

Baratillo de arroz.

SE vende en la calle de Chacabuco núm. 39, arroz de la Carolina superior á 9 reales libra, y á 26 pesos arroba. d29—3p

Aviso

SILLAS de caoba de la mas última moda, y de la mejor hechura que hay en el pueblo, se venden en la Tapicería de G. y P. Inglis, calle de Potosí número 49. d29—2p

Un Diccionario en Frances,

EL que lo quiera vender ocurra al número 57 calle de Cuyo. d29—3p

Aviso importante

A los confiteros, pulperos, almaceneros y casas particulares.

EN la calle de Venezuela número 110 se vende agrio de naranja recien introducido, fresco y bueno á 4 pesos el frasco y á 1 peso la cuarta. d29—3p

Se necesita

UNA Balanza Americana, el que tuviese una buena y quiera venderla ocurra á esta imprenta. d29—3p

INTERESANTE

A los chacareros y cosecheros.

EL que necesite fondos para levantar sus trigos ocurra á la calle de Chacabuco número 165 que hallará con quien tratar.
d29—3p

Aviso.

SE venden unos terrenos contiguos, de propiedad particular, en el departamento de Coronda (provincia de Santa Fé;) propios para estancias, el primero es de noventa y siete cuadras de frente y cinco leguas quince y media cuadras de fondo, y comprende la cañada del Carrisal: el otro es de treinta y una y media cuadras de frente y dos leguas de fondo. El encargado de la venta vive calle de la Piedad número 214. d28—3p

CARTERAS
DE
Vencimientos y Cobros,

ACABAN de llegar algunas en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60; igualmente un surtido muy vareado de otras clases para el bolsillo.
d28—3p

Ojo ojo al aviso.

EN la calle de la Universidad núm. 35 se vende á un precio muy acomodado un mostrador, armazon y vidrieras de relojeria; como tambien un par de puertas forradas en fierro. En la misma tienda vive su dueño.
d28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA¡

¡Mueran los salvajes Unitarios!

LAS viudas del Monte Pio Militar pueden ocurrir á recibir el mes de Noviembre de 1842.
d28—3p *Ramiro.*

Se vende

UN puesto que hace muy buenos diarios y el alquiler de la casa es muy moderado, en la calle de Cangallo núm. 366. En la misma casa hallarán con quien tratar.
d28—3p

Se venden

Como treinta y tantas vacas lecheras en el partido de Moron; quien se interese por ellas ocurra á la calle de Venezuela núm. 85 encontrarán con quien tratar, desde las 7 hasta las 9.
d28—3p

Escobas de cerda

Superiores y de varios tamaños,

SE ha recibido últimamente un surtido en la Librería de la Independencia, calle de Representantes núm. 60; tambien unos anteojos de larga vista, excelentes y en caja. d28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes unitarios!

SE vende un puesto en buen local, acreditado y de poco capital, por tener su dueño que salir al campo. El que se interese ocurra á la calle de la Universidad núm. 158.
d28—2p

Aviso Nuevo

VINO del Priorato de superior calidad se encuentra en la calle de la Catedral núm. 79, á 12 reales cuarta y por frasco 5 pesos.
d28—3p

Casa de comodidad de alquiler.

Se alquila la casa del Sr. D. Teófilo Duportal, calle de Federacion núm. 262, que no se alquiló por motivo de necesitar una pequeña compostura, ahora está en buen estado y el alquiler es bastante moderado. Las personas que gusten aprovechar pueden ocurrir á la mercería calle de Potosí núm. 47.
d28—5p

Ama de leche.

UNA muger, á la que se le ha muerto la criatura, desea hallar un niño para criar en su casa: dará los informes que se puedan desear. Vive en la calle del Comercio número 186. d28—3p

Látigos de Montar,

PARA señoras y para hombres acaban de llegar en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60, igualmente limas cortadas en cajitas de primera, y lápices de palo-mora colorado y carmin.
d28—3p

Bolas de billar y Tacos

DE primera clase se han recibido en la Libreria de la Independencia calle de Representantes núm. 60. d28—3p

Cajitas de Costura,

MUY bonitas con útiles de fierro, acero ó plata, se han recibido algunas en la Librería de la Independeacia calle de Representantes núm. 60, y tambien arcos y flechas, cerbatanes y lápices, pastel de colores. d28—3p

Cevas Fulminantes,

DE primera y superior clase, rayadas abiertas, se han recibido una corta cantidad en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60. d28—3p

Cordones ó Seguros,

DE goma elástica para reló y de seda para bastones y paraguas, acaba de recibirse en la Librería de la Independencia calle de Representantes núm. 60 un surtido elegante y de primera calidad. d28—3p

Se necesitan

UN mozo para un casa de negocio en la Cañada Rica, y un hombre anciano para la educacion de unos niños en la misma casa. En la Plaza de Lorea núm. 28 darán razon.
d28—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso nuevo.

Se vende una casa en la calle de Chacabuco al lado del núm. 233, es propia para negocio hace esquina, advirtiendo que es la única esquina en las cuatra vocas-calles: tiene 3 piezas, cicina, pozo, corral y demas oficinas. d27—10p

Aviso interesante.

Sin exageracion ni engaño, y es del tenor siguiente;—

	PESOS.
Botas finas de lo mejor de taco alto y zuela fina.....	120
Idem fuertes de becerro frances..................	100
Medias botas finas y cerradas en un costado........	65
Idem abiertas de becerro frances..................	50
Botines de brin y prunela todo fino................	70
Un surtido elegante de zapatillas de charol para baile se advierte que son francesas de las de 40 á 50 pesos y se darán por el infimo precio de..........	25
Zapatos ingleses de tres costuras..................	40
Idem de oreja ancha.............................	40
Idem de idem angosta finos........................	35
Idem de idem idem idem........................	40
Botines y zapatos americanos......................	35

Y por este órden otras muchas clases de calzado para hombres y niños á precios equitativos; así mismo un rico surtido de zapatos franceses para señoras, negros bronce y de colores; un elegante surtido de botines de tafilete franceses de colores y negros desde la medida para chicos de 8 meses hasta para de 14 años, precios 10, 12 y 14 pesos.

En la FABRICA ARGENTINA de toda clase de calzado calle y Plaza de la Victoria, bajo los altos del Sr. Escalada.
d27—8p

Se vende

Una buena ballenera: ocúrran á la calle de Venezuela núm. 114.
d27—3p

☞ *Aviso.*

En la Tienda y Fábrica de Tiradores de MR. LANGE, *calle de la Universidad No. 73, al lado del Papel Sellado.*

SE acaba de recibir de Paris y de lo mas escogido, un brillante surtido de guantes de cabretilla blancos y de colores de primera clase, para hombre y señora, idem idem de segunda, idem idem largos de señora para baile, idem de ante para hombre, ligas de raso, idem bordadas, idem de terciopelo bordadas, idem de seda, idem de ante, pulceras de seda, tiradores superfinos de goma elástica punzó y otros colores, idem finos, idem idem mas ordinarios, idem de seda bordados, idem lisos, fajas para montar á caballo, de goma elástica, suspensores de seda y de algodon, bragueros de primera clase, idem dobles, idem para señora, carteras surtidas, asentadores para navaja muy superiores, corta-plumas finos, un lindo surtido de abanicos de última moda, y otra porcion de artículos.

En dicho Establecimiento habiendo recibido un selecto surtido de tejidos de goma elástica, se confecciona toda clase de tiradores, fajas para hombre y señora, y todo lo concerniente á la fabricacion, al gusto de los compradores y á precios equitativos. d26—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGNETINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Para Tucuman y Salta.

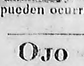

De 4 al 8 del entrante Enero saldrá una tropa de carretas con superior boyada: los Sres. que gusten cargar, pueden ocurrir al núm. 78 calle de la Catedral.
d26—5p

OJO AL BARATILLO,

DE carbon de tala superior á 8 pesos la cuartilla calle de Cuyo núm. 41, de los altos del Sr. D. Miguel Botier para el rio.
d26—6p

Aviso interesante

Se vende el acreditado establecimiento de baños y posada del finado D. José Ballester calle del 25 de Mayo núm. 32, por ausentarse la viuda del pais. Dicho establecimiento es el único que hay en la capital, sus útiles consisten en diez y seis tinas de cobre con un tacho grande colocado apropósito para calentar agua suficiente; tiene sus conductos y llaves de cobre correspondientes, una bomba de cobre colocada en un pozo que con un caballo abastece la tinas de agua: todo está en el mejor estado de servicio.

La posada se halla en la misma casa, que se compone de veinte piezas amuebladas y con todos los utensilios de cocina; el alquiler de la casa es acomodado. Las personas que se interesen en dicha compra y tratar pueden verse con la dueña que vive allí mismo.

El establecimiento de Baños queda como siempre abierto desde las seis de la mañana hasta las diez de la noche, y está servido con el mayor aseo y prontitud. El precio de un baño 10 pesos y la docena de boletos 108 pesos. d3—30p

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA